

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO ( <i>Nombre, número del Colegio Estatal de Abogados y dirección</i> ):  N° DE TELÉFONO: _____ N° DE FAX: _____ DIRECCIÓN DE EMAIL: _____ ABOGADO DE ( <i>Nombre</i> ): _____	SOLO PARA USO DE LA CORTE  <p style="text-align: center;"><b>Solo para información</b></p> <p style="text-align: center;"><b>No entregue a la corte</b></p>
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE _____ DIRECCIÓN DE CALLE: _____ DIRECCIÓN POSTAL: _____ CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: _____ NOMBRE DE LA SUCURSAL: _____	
NOMBRE DEL MENOR: _____ <p style="text-align: center;"><b>Solo para información</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>RESPUESTA DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN LOCAL AL JV-535—DESIGNACIÓN DE UN PADRE SUSTITUTO</b></p>	NÚMERO DE CASO: _____ <p style="text-align: center;"><b>No entregue a la corte</b></p>

Este formulario se tiene que llenar y devolver a la corte en la dirección que figura arriba dentro de cinco días laborales a partir de la fecha de nombramiento, terminación, o reemplazo del padre sustituto, o dentro de 30 días de haber sido recibido, si no se nombró a un padre sustituto.

1. a. Escuela del niño o joven:  
 b. Dirección de la escuela del niño:  
 c. Personal de contacto de la escuela (*nombre, puesto y teléfono*):
2. a. Nombre del padre sustituto:  
 b. Dirección:  
 c. Teléfono:  
 d. Relación con el niño o joven:
3.  El padre sustituto designado no tiene ningún conflicto de intereses con el niño o joven. (Código de Bienestar e Instituciones §§ 361, 726; 34 C.F.R. §§ 300.519, 303.422; Código de Gobierno, § 7579.5(i), (j).).
4.  El padre sustituto designado representará al niño o joven en cuestiones educativas, tal como lo requieran las leyes estatales y federales.
5.  El padre sustituto designado acepta que esta representación es continua. Si el padre sustituto no puede representar las necesidades educativas del niño o joven, el padre sustituto informará a la agencia educativa local.
6.  El padre sustituto anterior renunció o fue suspendido según la sección 7579.5(g) o (h) del Código de Gobierno.
  - a. Nombre del padre sustituto anterior:
  - b. Dirección:
  - c. Teléfono:
  - d. Relación con el niño o joven:
7.  La agencia educativa local no ha podido designar a un padre sustituto dentro de los 30 días de recibir el formulario JV-535 y continua haciendo esfuerzos razonables para identificar y designar a un padre sustituto.

Fecha:

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

\_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA AGENCIA EDUCATIVA LOCAL)

\_\_\_\_\_  
(PUESTO)